



UDS

Mi Universidad

CUADRO SINÓPTICO

Nombre del alumno: Luis Santiago Ramírez Mejía

Nombre del tema: Cuadro sinóptico unidad 3 y 4

Parcial: PRIMER PARCIAL

Nombre de la materia: Personas y familia

Nombre del profesor: Lic. Jose Reyes Rueda Rueda

Nombre de la licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: PRIMER CUATRIMESTRE



CamScanner

Derecho familiar

Es una rama del derecho que se ocupa de regular las relaciones jurídicas entre los miembros de una familia

- Matrimonio
- La unión de hecho
- La paternidad
- La adopción
- La tutela
- Separación
- Divorcio

Objetivos del Derecho familiar

- Proteger los derechos e intereses de los miembros de la familia.
- Regular las relaciones familiares de manera justa y equitativa.
- Garantizar la estabilidad y seguridad de la familia.
- Promover la armonía y el bienestar de la familia.

Concepto de familia

La familia es la unidad social básica compuesta por personas unidas por lazos de parentesco, matrimonio o adopción, que comparten una vida en común y que se apoyan mutuamente

TIPOS DE FAMILIA

- Familia nuclear
- Familia extendida
- Familia monoparental
- Familia reconstituida
- Familia homoparental

ELEMENTOS DEL DERECHO FAMILIAR

- Matrimonio y unión de hecho
- Paternidad y maternidad
- Adopción
- Tutela y guarda
- Separación y divorcio
- Sucesión y herencia
- Derechos y obligaciones

UNIDAD III

Derecho de familia

Parentesco

Es la relación consanguinidad, afinidad o adopción que existe entre personas que comparten un vínculo familiar.

TIPOS DE PARENTESCO

- Consanguíneo
- Parentesco a fin
- Adoptivo

GRADOS DE PARENTESCO

- Primer grado
- Segundo grado
- Tercer grado
- Cuarto grado

LÍNEAS DE PARENTESCO

- Línea recta: relación entre ascendientes y descendientes.
- Línea colateral: Relación entre hermanos y primos.

Los alimentos

Se refieren a la obligación de proporcionar sustento, manutención y apoyo económico a una persona generalmente, familiar, conyugal o ex conyugal.

TIPOS DE ALIMENTOS

- a menores
- a conyugal o ex
- a ascendientes

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS

- Alimentos
- Obligación legal
- Necesidad
- Proporcionalidad
- Periódicos

BASES LEGALES

- Código civil
- Código de familia
- Ley de alimentos
- Convenios internacionales

PROCEDIMIENTOS

- Demanda judicial
- Mediación familiar
- Acuerdo extrajudicial
- Revisión administrativa.

Personas legítimas para solicitar los alimentos

Las personas legítimas para solicitar alimentos varían según la legislación de cada país.

MEJORES DE EDAD

- Hijos legítimos
- Hijos adoptivos
- Hijos naturales
- Menores bajo tutela o guarda.

CONYUGES Y EX

- Abandonado
- Divorciado
- Separado legalmente
- Ex conyugal que cuida a hijos menores.

ASCENDIENTES

- Padres
- Abuelos
- Bisabuelos

OTROS FAMILIARES

- Hermanos menores de edad
- Tíos y tías que cuidan menores
- Sobrinos menores de edad

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- HIJOS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE.
- CONYUGES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE
- ASCENDIENTES CON DISCAPACIDAD PERMANENTE.

Forma de Pago y Aseguramiento

Se refiere a la manera en que satisfacen las obligaciones financieras establecidas en contrato, sentencia judicial o acuerdo.

TIPOS DE FORMA DE PAGO

- En Efectivo
- Transferencia bancaria
- mediante cheque
- Tarjeta de crédito
- en especie
- Plazos
- Garantía.

TIPOS DE ASEGURAMIENTO

- Fianza
- Hipoteca
- Prenda
- Garantía
- Seguro d



UNIDAD III
Derecho de familia

Suspensión de la obligación de proporcionar alimentos

La suspensión de la obligación de proporcionar alimentos se refieren a la temporalidad u pausa en el cumplimiento de la obligación.

RAZONES
Cambio en la situación económica del obligado
Incapacidad laboral
Revaluación
Conflictos legales

EXTINCIÓN DE LA OBLIGACION
• Muerte del beneficiario
• Mayoría de edad del benef.
• Matrimonio del benef.
• Cambio en la situación familiar
• Cumplimiento de la obligación
• Prescripción

El matrimonio y sus requisitos

El matrimonio es una institución social y legal que une a dos personas en una relación conyugal, estableciendo derechos y obligaciones recíprocos.

REQUISITOS BÁSICOS
• Edad mínima.
• Capacidad legal.
• Consentimiento.
• No parentesco.
• No matrimonio anterior.

REQUISITOS DOCUMENTALES
• Documento de identidad
• Certificado de nacimiento o divorcio.
• Autorización paternal.
• Examen médico prenupcial.

EFFECTOS DEL MATRIMONIO
• Civil - Unión LEGAL
• Religiosa - Derechos y obligaciones
• Mixta. - Herencia y sucesión.
- Responsabilidad compartida.

Sociedad conyugal

Es una institución jurídica que establece entre dos personas casadas donde se regulan aspectos económicos y patrimoniales de su relación.

CARACTERÍSTICAS
• Unidad patrimonial
• Gestión conjunta
• Responsabilidad
• Derechos y obligaciones iguales.

TIPOS DE SOCIEDAD CONYUGAL
• Absoluta
• Limitada
• Por participación.

EFFECTOS
• Propiedad común
• Derechos sucesorios
• Responsabilidad patrimonial
• Impuestos

DISOLUCIÓN
• Divorcio
• Separación judicial
• Muerte de uno de los cónyuges
• Acuerdo entre los cónyuges

El Concubinato

Es una unión de hecho entre dos personas que viven juntos como pareja, sin estar casadas de formalmente.

CARACTERÍSTICAS
• Unión de hecho
• Convivencia
• Estabilidad
• Intención de forma una familia

DERECHOS Y OBLIGACIONES
• Derechos de propiedad
• Responsabilidad patrimonial
• Derechos sucesorios
• Obligaciones alimentarias

Patrimonio de familia

Se refiere a los bienes y activos que pertenecen a una familia y que se transmiten de generación en generación.

TIPOS DE PATRIMONIO DE FAMILIA
• Patrimonio inmobiliario
• Patrimonio mobiliario
• Patrimonio financiero
• Patrimonio intangible

CARACTERÍSTICAS
• Transmisibilidad
• Permanencia.
• Unidad
• Responsabilidad

FORMAS DE PROTECCIÓN
• Testamento
• Fideicomiso
• Sociedad familiar
• Planificación patrimonial



UNIDAD IV
DIVORCIO

Divorcio y sus consecuencias

Es la disolución legal del matrimonio poniendo fin a la relación conyugal y los derechos y obligaciones que surgen de ella.

- TIPOS DE DIVORCIO**
- Contencioso
 - No contencioso
 - expreso

- CAUSAS**
- Infidelidad
 - Abandono
 - Maltrato físico emocional
 - Separación prolongada

- CONSECUENCIAS DEL DIVORCIO**
- Personales:** cambio en la situación emocional y psicológica, Pérdida de estabilidad familiar, Reorganización de la vida cotidiana.
 - Económicos:** División de bienes y propiedades / Pensión alimenticia, Cambio en el nivel de la vida.
 - Legales:** División del régimen matrimonial, Cambio en la situación legal de los hijos
 - Sociales:** Cambio en la red social, Pérdida de la identidad conyugal, etc.

Nullidad del matrimonio:

Es una declaración judicial que establece que un matrimonio nunca ha existido válidamente, es decir que el matrimonio es nulo desde inicio.

- CAUSAS DE LA NULLIDAD**
- Falta de consentimiento o coacción o violencia.
 - Error en la persona.
 - Impedimentos legales.
 - Falta de capacidad
 - Simulación
 - fraude.

- TIPOS DE NULLIDAD**
- ABSOLUTA;
 - RELATIVA

- PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER NULLIDAD**
- Demanda judicial
 - Investigación
 - Audiencia judicial
 - Sentencia

Filiación

Se refiere a la relación entre un hijo y sus padres, estableciendo la conexión familiar y los derechos y obligaciones que surgen de ella.

- TIPOS DE FILIACIÓN**
- Biológica.
 - Adoptiva.
 - Extramatrimonial

- PRUEBAS DE FILIACIÓN**
- Resolución de paternidad
 - Reconocimiento voluntario
 - Testimonio de la madre
 - Pruebas documentales
 - Pruebas biológicas
 - Testimonio de terceros

- PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER FILIACIÓN**
- Declaración de paternidad
 - Demanda judicial
 - Investigación
 - Audiencia judicial
 - Sentencia.

Adopción y sus efectos

La adopción es un proceso legal mediante el cual una persona o pareja asume la responsabilidad parental de un niño nina, otorgan los derechos y obligaciones similares a los hijos biológicos

- TIPOS DE ADOPCIÓN**
- Nacional
 - Internacional
 - abierta
 - cerrada

- EFFECTOS DE LA ADOPCIÓN**
- Cambio de nombre si el niño es adoptado
 - Cambio de apellidos si el niño es adoptado
 - Derechos sucesorios: obtiene derechos sucesorios
 - Obligaciones alimenticias
 - Identidad
 - Ciudadanía

- PROCESO DE ADOPCIÓN**
- Solicitud de adopción
 - Evaluación psicológica y social.
 - Selección del niño
 - Adopción legal.
 - Post-adopción.

Patria potestad y quienes pueden ejercerla.

Es el conjunto de derechos y obligaciones que los padres tienen sobre sus hijos menores de edad, con el objetivo de proteger y garantizar su bienestar y desarrollo.

- BIENES PUEDEN EJERCERLA**
- Padres biológicos
 - Padres adoptivos
 - Padres guardantes
 - Tutores
 - Guardadores

- REQUISITOS**
- Ser mayor de edad
 - Tener capacidad legal
 - Ser padre o madre biológico
 - No tener limitaciones legales.

- Derechos y obligaciones**
- Derechos**
- Decidir sobre la educación y formación del hijo
 - administrar los bienes del hijo
 - Representar al hijo
 - Tomar decisiones sobre salud.
- OBLIGACIONES:**
- ACUMPLIRLO
 - PROMOVER EL BIENESTAR FÍSICO
 - FOMENTAR DESARROLLO FÍSICO
 - RESPETAR LOS DERECHOS.



UNIDAD IV
DIVORCIO

Tutela y
sus efectos

Es una institución jurídica que se establece para proteger y garantizar los derechos e intereses de una persona incapaz de cuidar de sí misma. Ya sea por minoría de edad, discapacidad o enfermedad.

TIPOS DE TUTELA

- Tutela voluntaria
- Tutela judicial
- Tutela administrativa

REQUISITOS

- Incapacidad de la persona para cuidarse así misma.
- Ausencia de padres
- Familiares capacitados
- Necesidad de protección y representación.

EFFECTOS DE TUTELA

- Representación legal
- Administración de bienes
- Cuidado y protección
- Tomar decisiones

Reasignación de
Sexo genérico

También conocida como reasignación de género o cambio de sexo.
Proceso por el cual una persona cambia de género y expresión física para alinearse a su identidad de género sentida.

TIPOS DE REASIGNACION

- De sexo masculino a femenino
- De sexo femenino a masculino
- De sexo no binario.

ASPECTOS LEGALES

- Reconocimiento legal
- Cambio de documentos
- Derechos y obligaciones.